****

**Intervención de la Delegación de México en el diálogo con Ruanda**

**37º período de sesiones Mecanismo de Examen Periódico Universal**

Ginebra, 25 de enero de 2021.

1 minuto 5 segundos. México es el orador 54.

Gracias señora Presidenta,

Damos la bienvenida a la delegación de Ruanda y agradecemos la presentación de su informe.

Con objeto de contribuir a los avances de derechos humanos en el país, recomendamos lo siguiente:

1. Tipificar todos los delitos relativos a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía, en línea con el Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño;
2. Velar porque todos los centros de recepción de niños refugiados y solicitantes de refugios estén adaptados a sus necesidades y que todos los niños no acompañados y separados de sus familias tengan acceso a los procedimientos nacionales para determinar la condición de refugiado, así como investigar toda denuncia de presunta desaparición de niños de los campamentos de refugiados, en particular de niñas adolescentes;
3. Ratificar el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional;

Deseamos a Ruanda mucho éxito durante este proceso de examen.

Gracias.